



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

PROGRAMA DE DESARROLLO

2022 - 2025

Dirección General de Museos y Acervo Cultural

PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA

DIRECTORIO

Christian Jorge Torres Ortiz Zermeno

Rector

Joel Nino Jr.

Secretario General

Rogelio Pinto Pérez

Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional

Juan Diego Gaytán Rodríguez

Delegado de Colima

Carlos Alberto Ramírez Vuelas

Coordinador General de Extensión

Claudia Morales Zenteno

de Museos y Acervo Cultural

INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo (PD) es, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima (2021), el instrumento de la planeación táctica que abarca un periodo de cuatro años, el cual permite a las unidades organizacionales identificar su contribución con los objetivos estratégicos, estrategias y las líneas de acción desde sus ámbitos de responsabilidad en consonancia con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE).

ÍNDICE

DIRECTORIO.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
DIAGNÓSTICO.....	4
POLÍTICAS.....	5
CONTRIBUCIÓN.....	7
INDICADORES.....	8

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Patrimonio Cultural, durante su trayectoria ha cumplido con las necesidades más básicas en cuanto a gestión e inventario de bienes culturales-artísticos que poseen los museos que se encuentran a su responsabilidad. Con cinco museos dispersos en Comala y Colima, la Universidad difunde el arte a diferentes públicos desde los más jóvenes hasta adultos conocedores. Asimismo, su impacto social recae no solamente en los alumnos de educación media superior y educación superior, si no que abarca sus brazos al público local y regional y a veces nacional.

Desarrollar proyectos de preservación, difusión, investigación y acrecentamiento del acervo artístico universitario e impulsar a los productos plásticos contemporáneos. Promover la creación de programas de formación y sensibilización de las manifestaciones artísticas. Vincular a bachilleratos, escuelas y facultades con los sectores social y productivo.

Promover la creación de espacios con base en las TIC para la extensión de la cultura y el arte, los sistemas de comunicación y difusión del quehacer universitario, repositorios de información y bibliotecas virtuales.

La DGPCU está conformada a su vez, por 5 museos dependientes, de los cuales se desprenden el Museo Universitario Fernando del Paso, Museo Universitario de Artes Populares, algunas áreas del Museo Regional de Historia de Colima, y la Pinacoteca Universitaria.

DIAGNÓSTICO

La Dirección General de Patrimonio Cultural Universitario presenta un avance significativo en su organización y desarrollo, que, a lo largo de los años, ha ido mejorando en su capacidad de respuesta. Sin embargo, las nuevas necesidades del mundo en materia de tecnología necesitan una capacitación recurrente, y sobre todo rápida para cubrir un porcentaje mayor de utilidades.

De manera que, es pertinente el poder desarrollar este PIDE no como una ocurrencia, si no como un plan a mediano y largo plazo que resulten en una Dirección fuerte, competente e idónea para llevar a cabo exposiciones de calidad en tiempo y forma, desarrollar investigación y educación, un modelo sustentable económicamente hablando para el mantenimiento del inmueble, desarrollar alianzas con terceros, cuidar las colecciones de nuestro acervo artístico universitario, y sobre todo tener una organización fuerte, constante y sonante.

El vital para el desarrollo del PIDE y sus consecuentes programas el tener un orden detallado, además de claro que permee a todas las instancias que dependen de la Dirección General de Patrimonio Cultural. Además de equiparnos para el mediano plazo en materia de productividad para lo operativo, creativo y comunicativo.

POLÍTICAS

Educación pertinente y de calidad	
1.1	Asegurar la inclusión del desarrollo sostenible en los programas educativos de NMS y NS, en particular la perspectiva de género y medio ambiente.
1.3	Garantizar servicios educativos institucionales, inclusivos, equitativos, pertinentes, y de calidad, tanto en términos de acceso, permanencia como de oportunidades de aprendizaje, progreso académico para favorecer la movilidad social.
1.4	Promover el diseño y la actualización de procesos de administración y control escolar, acordes a las modalidades y esquemas de formación, para impulsar la innovación.
1.5	Asegurar, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la innovación.
1.8	Establecer sinergias estratégicas entre cuerpos académicos de facultades y centros de investigación, para fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación, y vocaciones científicas en estudiantes de nivel medio y superior, para favorecer la apropiación de conocimientos de frontera y la generación de productos académicos de calidad.
1.9	Garantizar la formación integral del estudiantado mediante procesos educativos que involucren los pilares básicos de la educación, saber hacer, saber ser, saber aprender y saber convivir, para atender sus necesidades educativas.
1.10	Preparar al personal docente y estudiantes para entender, emprender e innovar, trabajar, aportar y convivir con éxito en la sociedad del conocimiento y en ambientes multiculturales, internacionales y globales.
Investigación para la formación y el desarrollo	
2.4	Contribuir en el acceso abierto de la sociedad del conocimiento, la cultura y el pensamiento científico a partir de la divulgación de la ciencia.
Extensión Universitaria	
3.1	Favorecer la participación social y universitaria mediante diversos procesos culturales, deportivos y espacios de conservación y preservación de la cultura.
3.2	Promover estrategias que fomenten la identidad institucional bajo la filosofía "Pertinencia que transforma".
3.3	Impulsar nuevas formas de difundir el patrimonio cultural y las manifestaciones artísticas que permitan a la comunidad universitaria y la sociedad colimense el disfrute de sus procesos de creación.
3.5	Impulsar estrategias que privilegien la vinculación de los sectores productivos, social y gubernamental con la oferta educativa de la universidad y con los productos, los servicios y los procesos de investigación científica y tecnológica, así como de innovación y emprendimiento.
3.9	Incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de las acciones de extensión-vinculación para fomentar la igualdad de género en la comunidad universitaria y con los sectores productivos, social y gubernamental.
3.10	Fortalecer los procesos de difusión y fomento de la identidad institucional así como el sentido de pertenencia.

3.12	Impulsar alianzas estratégicas para el intercambio de buenas prácticas ambientales así como promover la cultura ambiental para promover un conjunto de valores y actitudes que derivan en comportamientos y conductas ecológicas de la comunidad universitaria y la sociedad en general.
Gobernanza Institucional	
4.1	Consolidar un Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Evaluación basado en indicadores estratégicos.
4.2	Fomentar una cultura de la planeación armónica con el Plan Institucional de Desarrollo, con los Programas Sectoriales, Programas de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales y los indicadores de desempeño y de resultados.
4.3	Fomentar una cultura de acceso y utilización responsable de las tecnologías de información y comunicación en el ejercicio de las funciones institucionales.
4.4	Garantizar que el ejercicio del gasto se realice apegado a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, legalidad, control, racionalidad, disciplina presupuestaria, transparencia, rendición de cuentas, honradez y equidad de género, así como la evaluación del desempeño.

CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL

Como Dirección General de Patrimonio Cultural, es de su consideración el saber público de nuestro acervo artístico, el poder tener certeza de nuestra inversión patrimonial mueble e inmueble. El poder cooperar de manera multidisciplinaria para los bachilleres, profesionales y científicos. Creando un sistema crítico, humanista igualitario, inclusivo y ético. Mediante la extensión universitaria fomentamos la creatividad con perspectiva global artístico y cultural.-

INDICADORES

En este apartado se muestra por niveles, los indicadores que a esta UO corresponde contribuir, con valor numérico o sin valor (S/V), que derivan de los Programas Sectoriales del Plan Institucional de Desarrollo 2022-2025.

Cabe señalar que la contribución a los indicadores se muestra en valor absoluto, aunque el indicador y meta institucional se describa en porcentaje o tasa de variación, con la finalidad de poder identificar la contribución numérica propia para el cumplimiento de la meta institucional.

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Educación pertinente y de calidad					
Objetivo Sectorial					
1	Brindar una educación integral, global, pertinente y de calidad a la población de 15 a 23 años del Estado de Colima para la formación de bachilleres y profesionales con pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético, inclusivo y sostenible que contribuyan a su desarrollo humano, social y económico.				
Objetivo Estratégico					
1.1	Incrementar el acceso a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad para la población de 15 a 23 años del Estado de Colima.				
Estrategia					
1.1.2	Asegurar la atención de matrícula en PE pertinentes y de calidad incorporando transversalmente el desarrollo sostenible, la perspectiva de género, la mediación tecnológica y la internacionalización.				
Línea de acción					
1.1.2.3	Fortalecer la vinculación de la comunidad universitaria y los programas educativos con el sector social y productivo.				
1.1.2.3.3	Número de actividades de educación continua realizadas en el sector interno, social y productivo	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
1.1.3	Asegurar la formación integral de estudiantes mediante la oferta de actividades culturales, deportivas, de orientación educativa y vocacional, tutoría, recuperación y nivelación.				

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
1.1.3.1	Ampliar la interoperabilidad de los sistemas de software para el seguimiento de la formación integral del estudiantado.				
1.1.3.1.1	Número de sistemas de software interoperando para el seguimiento de la formación integral del estudiantado	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Extensión Universitaria					
Objetivo Sectorial					
3	Lograr la pertinencia en los procesos de extensión-vinculación.				
3.0.0.0.1	Número de procesos de extensión - vinculación creados o modificados para atender las necesidades del entorno	S/V	S/V	S/V	S/V
3.0.0.0.3	Número de asistentes a actividades desarrolladas en la red museos universitarios	4250.00	7500.00	10000.00	12000.00
Objetivo Estratégico					
3.1	Fortalecer proyectos de colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientados a la extensión-vinculación con los sectores de la sociedad.				
Estrategia					
3.1.1	Asegurar el incremento en el número de proyectos de investigación aplicada para el desarrollo de LGAC y la vinculación de CA.				
3.1.1.0.4	Porcentaje de planteles de NS que cuentan con un comité de Extensión	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.1.9	Actualizar los convenios de vinculación con los sectores de la sociedad.				
3.1.1.9.1	Número de convenios vigentes que establecen actividades de vinculación con los sectores de la sociedad	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.1.16	Involucrar a la comunidad universitaria en las diversas acciones de gestión ambiental.				
3.1.1.16.2	Número de trabajadoras y trabajadores universitarios que participan en las diversas acciones de gestión ambiental	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
3.1.2	Asegurar la remodelación, rehabilitación y equipamiento de los espacios para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y museísticas.				
3.1.2.0.3	Porcentaje de espacios museísticos rehabilitados	23.00	27.00	32.00	36.00
Línea de acción					
3.1.2.1	Generar las condiciones que garanticen la operatividad de los espacios para el desarrollo de las actividades culturales, deportivas y museísticas.				
3.1.2.1.3	Porcentaje de espacios museísticos equipados	23.00	27.00	32.00	36.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Estrategia					
3.1.3	Generar el instrumento de evaluación a los programas de extensión- vinculación, eventos, exposiciones para conocer la satisfacción en públicos y estudiantes.				
3.1.3.0.1	Número de programas de extensión - vinculación evaluados	S/V	S/V	S/V	S/V
3.1.3.0.7	Número de exposiciones anuales realizadas	10.00	20.00	30.00	40.00
3.1.3.0.8	Porcentaje de eventos de la oferta cultural de la DGPC (Red de museos) realizados conforme a la planeación	120.00	255.00	383.00	540.00
3.1.3.0.9	Porcentaje de satisfacción de públicos en los programas expositivos desarrollados en la red de museos universitarios	304.00	323.00	323.00	342.00
Línea de acción					
3.1.3.6	Diversificar los canales de distribución y contenido de los eventos de patrimonio cultural entre la comunidad universitaria de NMS y NS.				
3.1.3.6.1	Número de estudiantes de NMS que asisten a eventos de patrimonio cultural	1250.0 0	2500.0 0	3750.0 0	5000.0 0
3.1.3.6.2	Número de estudiantes de NS que asisten a eventos de patrimonio cultural	1000.0 0	2000.0 0	3000.0 0	4000.0 0
Línea de acción					
3.1.3.8	Desarrollar estrategias e instrumentos para la detección de necesidades o intereses de la sociedad en materia de patrimonio cultural.				
3.1.3.8.1	Número de diagnósticos realizados para la detección de necesidades o intereses de la sociedad en materia de patrimonio cultural	2.00	4.00	6.00	7.00
Línea de acción					
3.1.3.11	Mejorar la profesionalización del personal adscrito a la dependencia en temas de patrimonio cultural.				
3.1.3.11.1	Porcentaje de personal de la DGPC capacitado en temas de Patrimonio Cultural	16.00	17.00	20.00	20.00
Línea de acción					
3.1.3.12	Capacitar en materia de género al personal involucrado en el diseño e implementación de las acciones de extensión-vinculación.				
3.1.3.12.1	Porcentaje de personal adscrito a la CGE y sus Direcciones Generales capacitado en materia de género	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
3.1.3.13	Desarrollar acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promuevan de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres.				
3.1.3.13.1	Número de acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promueven de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Gobernanza Institucional					
Objetivo Sectorial					
4	Lograr un mejor desempeño en el cumplimiento de las funciones de la gobernanza institucional.				
Objetivo Estratégico					
4.1	Fortalecer los procesos para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional.				
Estrategia					
4.1.1	Fomentar la participación colegiada de la comunidad universitaria en el desarrollo de la planeación institucional.				
4.1.1.0.1	Porcentaje de planteles y dependencias con Programas de Desarrollo operando	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.2	Porcentaje de planteles y dependencias con Programa Operativo Anual elaborados	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.3	Porcentaje de planteles y dependencias con reportes de seguimiento de Programa Operativo Anual	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.1	Coordinar a los planteles y dependencias en la apropiación de los compromisos institucionales de planeación.				
4.1.1.1.1	Porcentaje de titulares de plantel o dependencia capacitados en los compromisos de la planeación institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.1.2	Porcentaje de planteles y dependencias que presentan resultados de la gestión	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.2	Reforzar el diálogo, reflexión y participación de la comunidad universitaria en materia de sustentabilidad.				
4.1.1.2.1	Número de actividades en materia de sustentabilidad en las que participa la comunidad universitaria	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.2	Garantizar una infraestructura física y tecnológica institucional apropiada, para la atención de la demanda, en un marco de austeridad y racionalidad.				
4.1.2.0.3	Número de acciones para el fortalecimiento de la conectividad y la infraestructura de TIC	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.2.2	Desarrollar proyectos de manejo sustentable optimizando el uso de los recursos: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos.				
4.1.2.2.1	Porcentaje del cumplimiento de las acciones del Plan de Austeridad y Racionalidad Presupuestal: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.3	Asegurar el desarrollo de los procesos del ciclo de vida laboral del personal universitario: ingreso, permanencia, desarrollo y separación; acorde a los requerimientos de pertinencia y calidad Institucional y que disminuyan las brechas de desigualdad de género.				
Línea de acción					
4.1.3.3	Desarrollar la capacitación del personal de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales que garantice la calidad de las funciones institucionales y los derechos de los trabajadores.				
4.1.3.3.1	Porcentaje de personal capacitado de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.4	Aumentar los ingresos económicos a través del aumento de montos y fuentes de financiamiento.				
Línea de acción					
4.1.4.3	Incrementar la generación de recursos propios.				
4.1.4.3.1	Porcentaje de generación de recursos propios sobre los presupuestados	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.5	Garantizar las funciones de los comités o comisiones correspondientes para la formalización de documentos normativos.				
Línea de acción					
4.1.5.1	Diseñar estrategias para el desarrollo, actualización e integración permanente de los sistemas de información de la Institución.				
4.1.5.1.1	Número de flujos de información para implementar una arquitectura de información institucional	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.5.4	Establecer mecanismos institucionales para la reducción de la huella ecológica.				
4.1.5.4.1	Número de mecanismos de control interno para reducir la huella ecológica generada	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.10	Coordinar a las unidades organizacionales en el funcionamiento del Sistema Universitario de Archivos.				
4.1.5.10.1	Porcentaje de unidades organizacionales y sus dependientes que aplican el Sistema Universitario de Archivos SUA	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.7	Garantizar el seguimiento financiero a los programas presupuestarios realizando un análisis periódico de control interno.				
Línea de acción					
4.1.7.1	Analizar la información administrativa, financiera y presupuestal que generan los planteles y dependencias de la Institución.				
4.1.7.1.1	Porcentaje de unidades organizacionales revisadas mensualmente	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.7.2	Revisar la información administrativa, patrimonial y financiera de las unidades organizacionales.				
4.1.7.2.1	Número de unidades organizacionales revisadas mediante auditorías, visitas de inspección y revisiones	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.7.3	Atender requerimientos de información por instancias externas e internas que contribuyan a la transparencia y rendición de cuentas institucional.				
4.1.7.3.1	Número de auditorías atendidas de organismos externos fiscalizadores de los recursos recibidos	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.3	Porcentaje de reportes atendidos de actualización de información por instancias internas y externas	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.5	Porcentaje de UO que contribuyen a la transparencia proactiva	0.00	0.00	0.00	1.00
Estrategia					
4.1.8	Fortalecer el Sistema de Gestión Integral garantizando el compromiso de pertinencia y mejora continua.				

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.8.1	Fomentar acciones que fortalezcan la mejora continua de los procesos y servicios de la Institución entre la comunidad universitaria.				
4.1.8.1.1	Porcentaje de la comunidad universitaria que se forma y actualiza en prácticas de calidad y mejora continua	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.8.1.3	Porcentaje de acciones de mejora continua realizadas en los procesos	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.8.2	Consolidar la gestión de calidad en los procesos y servicios de la institución en el marco de la mejora continua institucional.				
4.1.8.2.1	Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de la información documentada para la operación e integridad de los procesos	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.8.2.2	Porcentaje de procesos que mantienen su certificación con estándares ISO	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.8.2.3	Porcentaje de eficacia en la realización de auditorías internas y externas en los procesos	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.8.2.4	Porcentaje de atención a las recomendaciones de auditorías internas y externas	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.8.3	Realizar acciones para determinar el clima laboral necesario para la operación y conformidad de los procesos y servicios que forman parte del SGI.				
4.1.8.3.1	Porcentaje de satisfacción hacia el clima laboral del personal usuario de los procesos y servicios	S/V	S/V	S/V	S/V



PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA